

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **031**

Fecha Estado: 24/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120180030000	Ordinario	MARIA MARGARITA BERMUDEZ	PORVENIR S.A	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	23/02/2022		
05001410500820210019600	Ordinario	GUSTAVO DE JESUS VASQUEZ VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	23/02/2022		
05001410500820210019800	Ordinario	BEATRIZ ELENA GUTIERREZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	23/02/2022		
05001410500820210020500	Ordinario	GLORIA ELENATAMAYO MONTOYA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	23/02/2022		
05001410500820220008900	Tutelas	LUCIANO RAMIREZ COLORADO	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE MEDELLIN	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte accionante y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	23/02/2022		
05001410500820220013700	Ordinario	CLAUDIA YANET RIVERA CIRO	C.I. TERRAFLOR S.A.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Se propone conflicto de competencia y se ordena remisión a la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN	23/02/2022		
05001410500820220013900	Ordinario	LUIS ADOLFO PEREZ PEREZ	CONSTRUCTORA CONCRETO S.A	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo.	23/02/2022		
05001410500820220014700	Ordinario	JORGE ALBERTO ROJAS CARDONA	WILLIAM DARIO VARGAS GARCIA	Auto admite demanda Se advierte a las partes que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada	23/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
MÓNICA PÉREZ MARÍN  
SECRETARIO (A)